

# ANÁLISIS DE LAS (I)NDC DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

---



# ANÁLISIS DE LAS (I)NDC DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



NOVIEMBRE 2016

## 1. Proceso de elaboración y presentación de (I)NDC

Frente al proceso de adopción de un protocolo o instrumento legal en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la Conferencia de las Partes (COP) 19 de Varsovia invitó a todas las partes a iniciar las preparaciones de sus Contribuciones Previstas y Determinadas a nivel Nacional (INDC) a ser presentadas “con suficiente antelación” a la COP 21.

En Lima, durante la COP 20, se acordaron guías sobre la información a incluir en las INDC tal como, punto de referencia, cronogramas, gases y sectores cubiertos, etc.

Suiza fue el primer país en presentar su INDC y lo hizo el 27 de febrero de 2015. México sería el primero de la región en presentar su INDC el 30 de marzo de 2015.

En 2015, en París se firma el Acuerdo que establece que las INDC (que pasarán a llamarse Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC – al momento de la ratificación del Acuerdo) serán el mecanismo clave para lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El Acuerdo se abre a la firma entre abril de 2016 y 2017 y también desde ese momento se abre a la ratificación por las partes. Al momento de la ratificación, las partes deben presentar su NDC, que puede ser la INDC que ya se registró o una revisión de ésta.

El 5 de octubre de 2016 se lograron los umbrales mínimos requeridos por el Acuerdo

para entrar en vigor: ser ratificado por 55 partes y representar al menos el 55% de las emisiones globales. En este sentido el Acuerdo de París entra en vigor el 4 de noviembre de 2016. A fecha del 27 de octubre de 2016, 86 partes habían ratificado el Acuerdo.

El Acuerdo de París establece que en 2020 los países presentarán una segunda ronda de NDC, que deben “representar un progreso” respecto de la contribución en el momento de la ratificación del Acuerdo, en términos de mayor ambición. También en 2020 las partes del Acuerdo deben presentar sus Estrategias de Largo Plazo (a mitad de siglo) de Desarrollo Bajo en Emisiones. Las rondas subsecuentes de NDC deben contribuir a las mismas.

En 2025 tendrá lugar la presentación de la tercera ronda de NDC. A mitad de implementación de cada ronda de NDC tendrá lugar el Balance Mundial (referido en el Acuerdo de París como Global Stocktake), un ejercicio de monitoreo global para evaluar el progreso colectivo hacia los objetivos del Acuerdo de París.

Durante la COP21 se estableció el Grupo de Trabajo del Acuerdo de París (APA), por sus siglas en inglés) encargado de preparar la entrada en vigor del Acuerdo y de preparar borradores de decisiones para las reuniones de las partes del Acuerdo. Actualmente el APA debe preparar (i) Guía en relación a la sección de Mitigación; (ii) Guía en relación a las comunicaciones de Adaptación; (iii) Modalidades, procedimientos y guías relativos

al marco de transparencia; (iv) Visión de las partes en relación al Balance Mundial para evaluar el avance hacia los objetivos del Acuerdo. Estos elementos deben contribuir a la estandarización de las NDC a partir de su segunda ronda.

## 2. Efecto agregado global de los INDC en la mitigación

El Secretariado de la CMNUCC analizó las 161 INDC - representando a 189 partes - que habían sido presentados a fecha del 4 de abril de 2016. El estudio valora el efecto acumulado que tendrán las acciones de mitigación presentadas respecto a los niveles de gases de efecto invernadero en 2025 y 2030.

El porcentaje de emisiones globales cubiertos por las INDC es del 87.9%, ya que quedan fuera las emisiones de los países que no presentaron INDC, los que no forman parte de la CMNUCC, las emisiones derivadas del transporte aéreo y marítimo internacional y ya que no todas las partes reportan acerca de todos los gases con potencial de calentamiento.

Teniendo en cuenta las reducciones que supondrían implementar las INDC, el agregado global de emisiones para el año 2025 sería de 55 Gton CO<sub>2</sub>eq y de 56.2 Gton CO<sub>2</sub>eq en 2030. Esto representaría un incremento de emisiones del 40% y 53% respectivamente en relación a los niveles de 1990 y del 13% y el 16% respecto a 2010.

No obstante, el nivel de crecimiento de emisiones disminuiría. Se espera que entre 2010 y 2030 las emisiones crezcan un 16%, frente al 24% que crecieron entre 1990 y 2010. También se reducirían las emisiones per cápita en un 5% para el año 2030 respecto a 2010 posicionándose en aproximadamente 6.7ton de CO<sub>2</sub>eq por persona.

El esfuerzo global de mitigación de emisiones que representa el agregado de las INDC constituye un avance en la lucha contra el cambio climático. El agregado de emisiones

para el año 2030 sería un 18% menor que el escenario tendencial (Business as usual, como referido en inglés) lo cual acercaría al planeta a los escenarios de emisiones consistentes con un incremento de la temperatura media de la atmósfera de 2 grados centígrados para fin de siglo. Sin embargo, las contribuciones de las INDC no son suficientes y aún quedan lejos de entrar dentro de las trayectorias consistentes con un incremento de 2 grados centígrados y por supuesto tampoco para los escenarios de 1.5 grados.

Aún sería necesario disminuir las emisiones anuales entre 10 y 21 Gton CO<sub>2</sub>eq para el año 2030, lo que implica que los países tendrán que incrementar de manera sustancial sus contribuciones en las siguientes rondas de NDC e idealmente esto debe suceder cuanto antes.

## 3. Las (I)NDC de América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe (ALC) está compuesta por 33 estados soberanos, todos parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. 32 de ellos son parte del Acuerdo de París. La única excepción es Nicaragua, nación que expresó su compromiso a seguir enfrentando el cambio climático por otros medios.

De los países parte del Acuerdo, 31 presentaron sus INDC antes de la aprobación del Acuerdo de París. Panamá presentó directamente su NDC al Secretariado de la Convención al momento de la firma del Acuerdo de París el 22 de abril de 2016.

A fecha de 27 de octubre de 2016, los 32 países de ALC que se adhirieron al Acuerdo lo han firmado y 19 de ellos han presentado su instrumento de ratificación, adhesión o acceso. Al momento de ratificación los países debían presentar formalmente su NDC a la Convención tal como está expresado en las condiciones del Acuerdo. 18 países han considerado su INDC como NDC, con la excepción de Argentina. La nación sudamericana está revisando el

contenido de su INDC para, en palabras del **Subsecretario de Cambio Climático, “con miras a hacerlas más ambiciosas y elevar la meta incondicional”<sup>1</sup>**.

Las (I)INDC de los países de la región siguen en su mayor parte una estructura similar: Circunstancias nacionales; Nivel de referencia de emisiones de gases de efecto invernadero; Mitigación; Adaptación; Financiamiento; Justicia/Equidad y Ambición. No obstante, se observan diferencias en los detalles reflejados por los diferentes países de la región, dentro de las mencionadas secciones.

#### 4. Mitigación en las (I)NDC de América Latina y el Caribe

Todos los países de la región incluyen en sus (I)NDC una sección de mitigación, donde expresan su voluntad de contribuir a la reducción en emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, la mayoría de las partes hace referencia dentro de sus contribuciones a los principios de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, capacidades existentes y circunstancias nacionales reflejados en el texto de la CMNUCC.

Los países de la ALC señalan el bajo peso relativo de la región en el acumulado histórico de emisiones de gases de efecto invernadero, así como en el panorama actual de emisiones. Además, la mayoría de las naciones destacan su reducido aporte como país a los niveles de carbono en la atmósfera.

Por ejemplo, **Sta. Lucia destaca que “A pesar de sus minúsculas emisiones, las particulares circunstancias nacionales que incluyen la importación de combustible para la generación eléctrica implican que existen cobeneficios asociados a las acciones de mitigación en relación a protección ambiental, ahorros de divisas y salud humana”**

En sus secciones de mitigación, las (I)NDC de ALC son variadas, incluyendo diferentes enfoques y detalles en cuanto a gases cubiertos, sectores considerados, líneas de base, cronogramas, etc. Un elemento importante que distingue a los países es el tipo de contribución a que se están comprometiendo.

---

<sup>1</sup> <http://www.telam.com.ar/notas/201605/148871-argentina-cambio-climatico.html>

## Tipo de Contribuciones

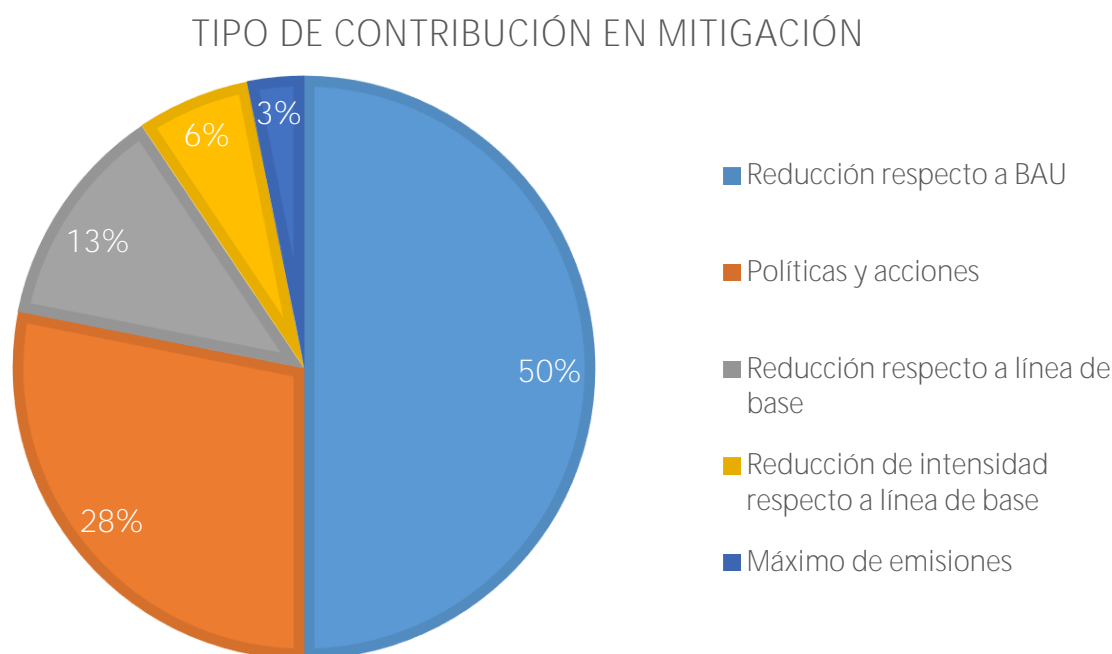


Gráfico 1 - Tipo de contribución a la mitigación del cambio climático expresada en los (i)NDC de los países de LAC

La mitad de los países de la región optaron por presentar metas del tipo **“Reducción respecto al escenario tendencial (Business as Usual – BAU)”** que contemplan cómo medidas bajas en carbono que no estaban planificadas en los escenarios de desarrollo suponen una disminución de emisiones respecto a las que se alcanzarían de no introducirse esas medidas.

Dentro de esta categoría encontramos países como:

- **Ecuador** que presenta metas específicas para el sector energético (Reducción entre un 20.4 y un 45.8% de las emisiones proyectadas del sector a 2030).
- **Paraguay** que presenta metas generales para la economía en su totalidad (Reducción de hasta un 20% de las emisiones proyectadas a 2030).

El siguiente gran grupo de contribuciones son aquellas que incluyen **políticas y acciones** en uno o múltiples sectores para promover el

desarrollo bajo en emisiones. Estas (i)NDC no incluyen metas explícitas de reducción de emisiones, aunque algunos incluyen otro tipo de metas, tales como el peso de fuentes renovables de energía en la matriz energética. En este grupo se encuentran, por ejemplo:

- **El Salvador** que menciona políticas en los sectores de transporte (movilidad limpia, eficiencia, combustibles), o agricultura (prácticas bajas en carbono), entre otros.
- **Antigua y Barbuda** que establecerá estándares de eficiencia energética e incrementará el peso de energías renovables en matriz energética, entre otros.

Cabe mencionar que los países incluidos en este grupo presentan en la gran mayoría de los casos políticas y acciones que están previstas dentro de los planes de desarrollo nacionales y/o sectoriales.

Otro grupo de países propone **reducir el total de emisiones respecto a un año de referencia o línea de base**. Es el caso de **Dominica**, que se propone reducir para 2030 un 44% sus emisiones nacionales respecto a 2014 y de **Bahamas** que apuesta por reducir un 30% sus emisiones respecto a 2002 para el año 2030.

Además, dos países de la región optan por comprometerse a **reducir sus metas de intensidad de emisiones**. Es el caso de **Chile** cuya contribución apunta a disminuir para el año 2030 entre un 30 y un 45% las emisiones de CO2 por unidad de PIB respecto a los niveles de 2007. Un compromiso similar acomete **Uruguay** que define metas de intensidad de emisiones para sectores específicos (emisiones de CO2 por unidad de PIB o emisiones de CO2 por kg de carne para el sector ganadero).

Finalmente, un país – **Costa Rica** – apuesta por comprometerse a un **límite absoluto de emisiones en 2030** para progresivamente continuar disminuyendo de manera que las emisiones per cápita sean negativas.

En vista de los diversos tipos de contribución y de las diferencias en lo reportado por cada país, será un reto poder llevar un seguimiento global de los efectos de medidas de mitigación en la reducción de GEI. Esta situación puede cambiar más adelante, una vez que el APA defina las guías para la sección de mitigación así como las metodologías, procedimientos y guías relativas al marco de transparencia, que contribuyan a estandarizar los formatos de las (I)NDC.

### **Condicionalidad y costos de implementación**

Si bien la práctica totalidad de los países hace referencia a la necesidad de recibir financiamiento internacional para poder lograr las metas propuestas dentro de sus (I)NDC, **la mayoría de los países – 22 – plantean dos tipos de metas**: Objetivos a alcanzar de manera incondicional, y metas condicionadas. Los objetivos a alcanzar de manera incondicional son aquellos que se llevarán a cabo con los

recursos propios (tecnológicos, de capacidades y financieros) del país. En contraste, las metas condicionadas requieren de recibir apoyo externo que puede ser financiero, pero también tecnológico o de desarrollo capacidades.

Por ejemplo, **Perú** se compromete a reducir con recursos propios un 20% de sus emisiones previstas para el año 2030. De recibir apoyo internacional, esta disminución podría incrementarse un 10% adicional.

**7 países condicionan todas sus metas a recibir apoyo externo**, sin embargo, en todos los casos, los países se comprometen a hacer esfuerzos por avanzar en un desarrollo bajo en emisiones con recursos propios. Por ejemplo, **Venezuela** se propone reducir al menos un 20% sus emisiones respecto al escenario BAU en 2030 **pero aclara que “el grado en que se alcance esta meta dependerá del cumplimiento de los compromisos de los países desarrollados en cuanto a provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y formación de capacidades”**.

Por último, cabe mencionar que hay **3 partes en la región cuyas metas son propuestas incondicionales**, como por ejemplo **Brasil** que se compromete a reducir un 37% sus emisiones de 2005 para el año 2025, o **San Vicente y las Granadinas**, cuyo objetivo es reducir en un 22% las emisiones respecto al nivel previsto en 2025.

11 de las 32 (I)NDC de ALC reflejan en sus contribuciones una **estimación de costos necesarios** para lograr sus metas. Estas estimaciones son en ocasiones solamente referidas a elementos parciales, tales como un proyecto de energía renovable, y en otras ocasiones referidas a costos totales. Por ejemplo, **Haití** estima el costo de sus acciones de mitigación para disminuir en un 31% sus emisiones respecto a BAU en 8,773 millones de dólares.

## Mecanismos de mercado como parte de las (I)NDC

### USO DE MECANISMOS DE MERCADO

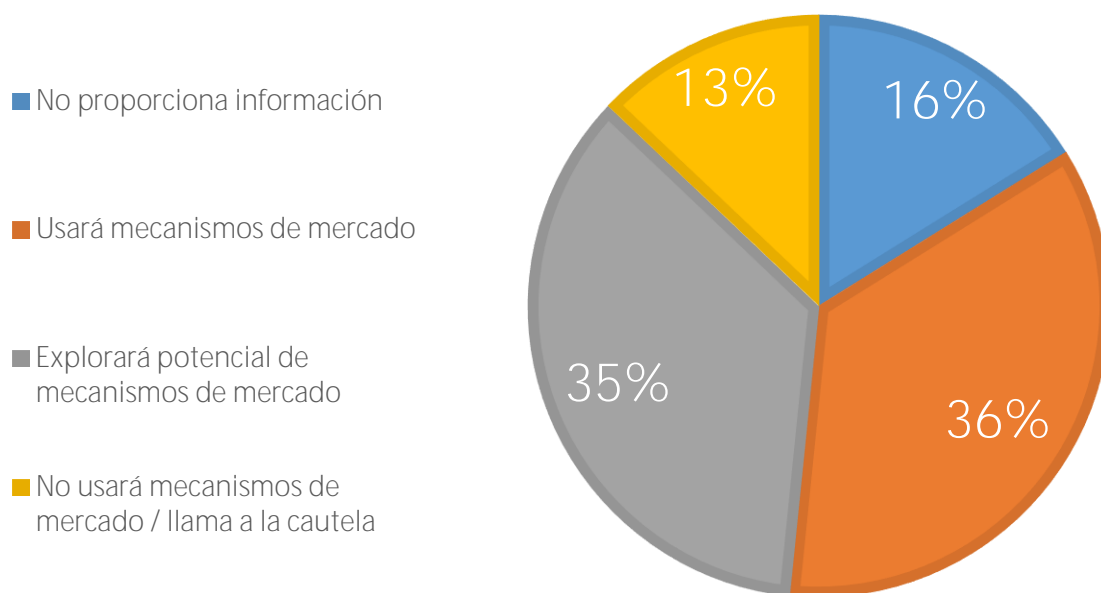


Gráfico 2- Intención de hacer uso de instrumentos de mercado para lograr las metas en las (I)NDC

Respecto al empleo de **instrumentos de mercado** para reducir o compensar emisiones o contribuir a acciones de adaptación, la región tiene un enfoque diverso. Algunos países, tales como **Cuba**, recuerdan la inestabilidad de los flujos privados de financiamiento poniendo como ejemplo los mercados de carbono actuales y enfatizan la priorización del financiamiento público. Por otro lado, países como **México** consideran este tipo de instrumentos clave para sus contribuciones condicionadas. Finalmente, otro grupo, incluyendo a **Colombia**, exponen estar dispuestos a explorar el uso de estos instrumentos e identificar oportunidades, siempre que se asegure la integridad ambiental de estas medidas y el no contabilizar emisiones doblemente, entre otros aspectos.

### Sectores de acción

El agregado de la acción de mitigación de la región **responde a las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero**. El

inventario de emisiones estimadas en LAC (2012) en el *Climate Analysis Indicators Tool* destaca que la mayoría de las emisiones de la región provienen de los sectores energía, Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) y Agricultura. Estos tres son los sectores donde la mayoría de los países de la región estará concentrando su esfuerzo para la reducción de emisiones.

Por ejemplo, **los 32 países que han presentado (I)NDC consideran medidas de mitigación en el sector energético**. Adicionalmente, 25 de estos países también estarán llevando a cabo acciones en el sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) y 17 en Agricultura.

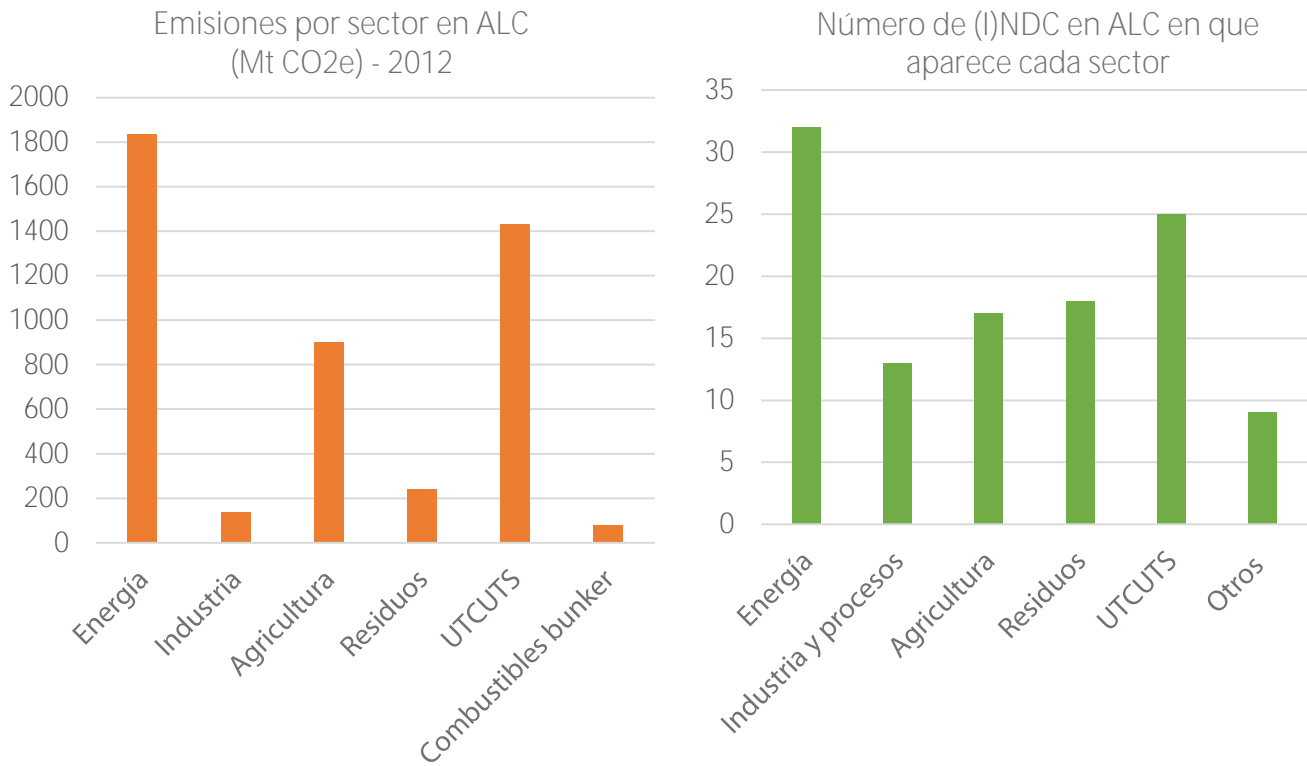


Gráfico 3 - Emisiones por sector en ALC en 2012 y número de (I)NDC en que aparecen los principales sectores de mitigación de emisiones

13 países plantean trabajar en emisiones derivadas de la industria y procesos industriales y finalmente 9 mencionan sectores como transporte o infraestructura, reportándolos separadamente del sector energético (otros países lo consideran parte del mismo).

Resulta interesante destacar que, aunque no es una gran fuente de emisiones para la región, 18 países optan por trabajar con residuos sólidos como contribución a la mitigación. Esto puede explicarse por el alto nivel de urbanismo que experimenta ALC, el relativo bajo costo de medidas de este tipo, unido a los co-beneficios económicos, sociales y ambientales que se han demostrado en varios países al introducirse mejoras en este sector.

Por ejemplo, [Belice](#) trabajará en la reducción de emisiones en los sectores de energía, UTCUTS, transporte y residuos sólidos, así como incrementar el secuestro de carbono en el subsector forestal. Respecto a los residuos sólidos, la NDC expresa que, además de mitigar el efecto climático del metano, “contribuirá a

prevenir la contaminación del aire y los cuerpos de agua. Contribuirá también a mejorar el ambiente, mejorar la imagen de mercado ecoturístico de Belice y protegerá la salud pública”

La variedad de acciones contempladas es muy amplia y, por supuesto, son acordes a la relevancia de los sectores en cada país y a las circunstancias del mismo. La Tabla 1 menciona algunos de los tipos de medidas más mencionadas en la región.

Por ejemplo [St. Kitts & Nevis](#) propone incrementar los kW y MW generados a partir de fuentes geotérmicas, solar y eólica; incrementar la eficiencia energética en el consumo eléctrico a partir de medidores inteligentes y eliminación de equipos de alto consumo; y disminuir la tasa de combustible a partir de la introducción de incentivos para usar vehículos eficientes.

Finalmente, cabe mencionar que 9 países consideran que las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs por sus



siglas en inglés) en alguno de los sectores mencionados serán parte de la implementación de sus (I)NDC. Es el caso de [Barbados](#), que considera la NAMA de energías renovables y eficiencia energética como uno de los tres

elementos que forman la columna vertebral de sus contribuciones. De manera similar, [Panamá](#), refleja en su contribución contar con un portafolio de 11 NAMAs, tanto del sector público como el privado.

Tabla 1- Principales tipos de acción de mitigación de emisiones en ALC

Energía	UTCUTS	Agricultura	Transporte
Energías renovables	Reducir la deforestación	Restaurar pastos degradados	Introducir combustibles más limpios
Eficiencia energética en la generación eléctrica	Reforestación y restauración de bosques degradados	Agricultura climáticamente inteligente	Impuestos a la importación de vehículos menos eficientes
Eficiencia energética en la transmisión y distribución	Esquemas de pagos por servicios ambientales	Ganadería más eficiente	Introducción de vehículos eléctricos e híbridos
Eficiencia energética en el consumo eléctrico (industrias, infraestructuras)	Manejo sostenible de tierras	Manejo sostenible de tierras	Optimización de rutas de transporte público
Eficiencia energética en transporte			Impuestos al consumo de combustible

## 5. Adaptación en las (I)NDC de ALC

La adaptación es una **absoluta prioridad para la región**. 30 de las 32 (I)NDC de la región presentan una sección de adaptación. En ella, la mayoría de los países explicitan un fuerte vínculo entre la importancia de adaptarse a las condiciones cambiantes del clima y garantizar el desarrollo a largo plazo del país. Esto es fundamental tanto para proteger los logros de desarrollo alcanzados en las últimas décadas, como para continuar avanzando en otras dimensiones del desarrollo.

Solamente Panamá y Trinidad y Tobago no incluyen sección dedicada a la adaptación en su NDC. Sin embargo, en ambos casos se menciona la importancia de la adaptación para el país en el texto de las contribuciones.

14 países reportan en sus contribuciones **observaciones de las manifestaciones del cambio climático** en sus respectivos territorios. El efecto más mencionado es el relativo a la

variación en los regímenes de precipitación observados, incluyendo la intensificación de los efectos del fenómeno de El Niño. Tres países cuantifican incrementos de temperatura media, oscilando entre 0.5 y 1 grado. Los países de la región andina informan del retroceso evidente en los glaciares permanentes y otro grupo de naciones se refiere al posible aumento de la frecuencia/intensidad de los eventos meteorológicos extremos. Finalmente, Cuba ha medido la elevación del nivel medio del mar y Dominica reporta el blanqueamiento de coral debido a las temperaturas más elevadas del agua.

[Argentina](#) realiza un balance de variables climáticas en su contribución y reporta un aumento de la temperatura media de alrededor de 0.5 grados, llegando a superar 1 grado en la Patagonia. Del mismo modo se observan incrementos de precipitación en algunas regiones, asociadas a inundaciones, y disminución de lluvias en zonas semiáridas

La región resalta la vulnerabilidad a los impactos observados y previstos del cambio climático y en la gran mayoría de los casos se identifican los sectores y recursos más vulnerables. Resulta destacable que un alto número de países vinculan la vulnerabilidad a otros elementos que afectan sus territorios tal como la pobreza, la desigualdad o las fluctuaciones de los mercados internacionales. Por ejemplo, Honduras destaca la “baja capacidad adaptativa y alta sensibilidad de la población, derivado del alto porcentaje de esta que se encuentra bajo la línea nacional de pobreza, entre otros factores”.

Los países han identificado una serie de acciones y sectores prioritarios en sus (I)NDC respecto a la adaptación. Las 30 (I)NDC con sección de adaptación identifican el recurso hídrico como prioritario en la adaptación al cambio climático, en una amplia variedad de aspectos tales como como disponibilidad, calidad del agua, acceso, etc. La agricultura y las potenciales implicaciones para la seguridad

alimentaria es otra dimensión que preocupa a muchos países de la región, al igual que los impactos en la salud humana, mencionados por 23 países. Llevar a cabo acciones de adaptación que protejan la infraestructura y asentamientos humanos es otra de las prioridades regionales, con 21 naciones mencionando iniciativas en este sentido.

Otros sectores importantes son los bosques, los ecosistemas, la zona costera (especialmente para aquellos países localizados en el Caribe), la energía, y el turismo.

9 países han llevado a cabo un proceso para determinar los costos de las medidas de adaptación propuestas. Este proceso en ocasiones corresponde solamente a ciertos proyectos o acciones. Por ejemplo, República Dominicana empleó los resultados de la metodología desarrollada por el PNUD *Investment & Financial Flows* para presentar los costos asociados a acciones de adaptación en los sectores turismo y recurso hídrico.

### SECTORES/RECURSOS IDENTIFICADOS PARA ADAPTACIÓN EN ALC

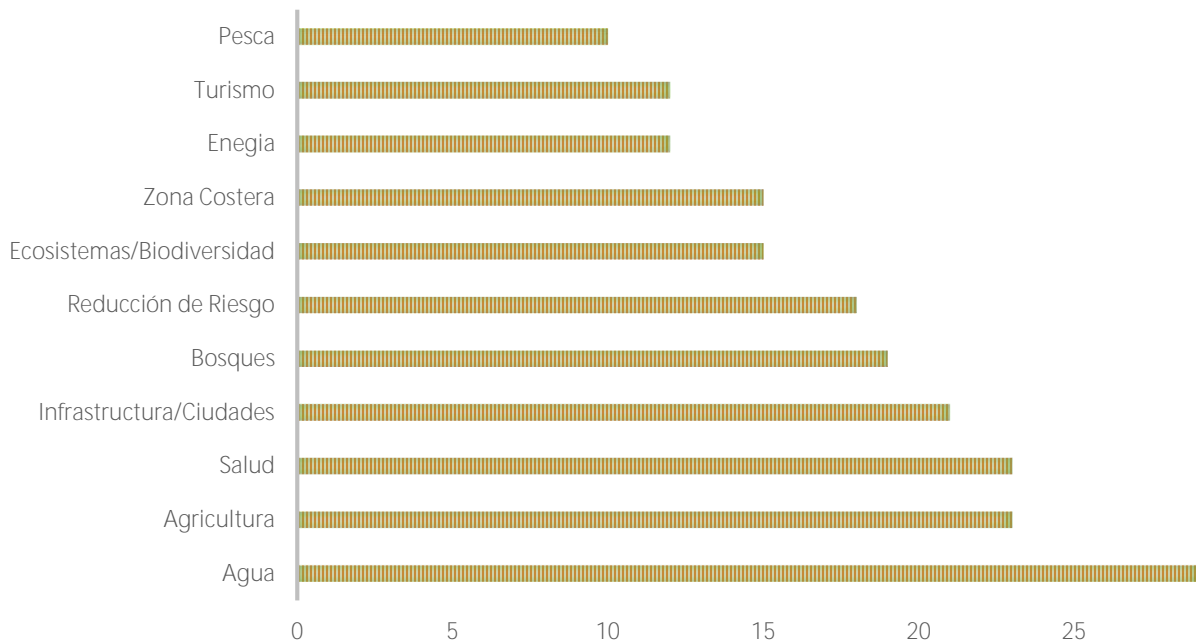


Gráfico 4- Número de (I)NDC en que se identifican sectores y recursos para la adaptación

A pesar de esta incertidumbre en cuanto a los costos, la región si tiene una meridiana claridad respecto a la **gran cantidad de recursos necesarios para llevar a cabo acciones de adaptación**, dejando claro que éstos son recursos que dejan de dedicarse a acciones de desarrollo y que representan *trade offs* trascendentales. Por ejemplo, **Surinam**, plantea en su NDC el dilema de continuar dedicando enormes recursos a acciones de adaptación o bien relocalizar su población costera y reconstruir su economía alejado de la amenaza de la subida del nivel del mar.

Un **pequeño número de (i)NDC de la región incluyen objetivos cuantitativos (indicadores) en sus secciones de adaptación**, si bien algunos países presentan propuestas relevantes. Es el caso de **Bolivia**, que ha desarrollado indicadores específicos para sus áreas de vulnerabilidad tales como índices de Vulnerabilidad Hídrica y de Capacidades de Adaptación en Agua y se plantea mejorar los indicadores como parte de su INDC.

Para llevar a cabo las acciones de adaptación de manera exitosa, varios de los países expresan **retos concretos en sus (i)NDC que se perfilan como comunes para la región**. Entre éstos se encuentran:

- ➔ La gran mayoría de los países menciona como una barrera el muy limitado financiamiento para hacer frente a las altísimas necesidades de adaptación.
- ➔ 16 países resaltan en sus contribuciones la importancia de promover el desarrollo de capacidades y la concientización para lograr una adaptación exitosa.
- ➔ 14 países destacan la necesidad de facilitar el acceso a tecnologías de adaptación
- ➔ 11 países indican como una importante barrera la necesidad de recabar mayor información sobre los impactos esperados del cambio climático y

vulnerabilidades al nivel sub-nacional o en ciertos sectores.

- ➔ En un ámbito muy relacionado, 8 países expresan tener necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo en los respectivos territorios, incluyendo el nivel local tanto para identificar manifestaciones del cambio climático como para comprobar la efectividad de las medidas de adaptación.
- ➔ Finalmente 9 países mencionan la necesidad de integrar la adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo sectoriales y mejorar el marco legislativo nacional al respecto.

## 6. Otros elementos incluidos en las (i)NDC de ALC

Las (i)NDC de LAC recogen una diversidad de elementos que responden a las diferentes realidades de los países que componen la región.

La gran mayoría de los países han defendido en sus contribuciones los **niveles de justicia/equidad y ambición** de las metas propuestas. Un elemento común en las argumentaciones es el bajo peso de las emisiones nacionales respecto a las emisiones globales además de la alta vulnerabilidad que se suma a otros retos de desarrollo presentes en los países.

Otro argumento importante son las emisiones per cápita previstas para el año 2030, en muchos casos sustancialmente menor a los estimados de emisiones per cápita media global y que encajan en las metas del Acuerdo de París. Por ejemplo, **Jamaica**, plantea reducir sus emisiones per cápita de 5.1 ton CO<sub>2</sub> eq. a 4.7. De acuerdo a las contribuciones del país insular, este nivel sería consistente con los escenarios de incremento de temperatura de 1.5 grados, en los que se calcula un máximo de 4.8 ton CO<sub>2</sub> eq. per cápita.

La mayoría de los pequeños estados insulares recuerdan en sus contribuciones la especial vulnerabilidad de sus naciones y el caso particular de países dentro de la CMNUCC. Por ejemplo, [Grenada](#) revela que su compromiso de reducir sus emisiones respecto a 2010 en un 30% para 2050 es ambicioso **ya que “exceden los requerimientos a los pequeños estados insulares acordados en la COP20 de Lima”**

En la región **varios países afirman ser sumideros netos de carbono**. Es el caso de Dominica, St. Kitts & Nevis, Panamá, Guyana y Surinam. Además, otros países como Costa Rica y Uruguay plantean llegar a serlo en el futuro. En este sentido, [Guyana](#) expresa en su NDC **“Dado nuestro estado de sumidero neto de carbono y de país en desarrollo de ingreso bajo-medio, nuestras contribuciones en la lucha contra el cambio climático son justas, equitativas y ambiciosas”**.

Un aspecto que es levantado por 16 países de América Latina y el Caribe es el tema de **pérdidas y daños**. Se deja manifiesto el hecho de que el cambio climático ya ha sido causante de pérdidas y daños de algún modo, especialmente a través de los eventos meteorológicos extremos, lo que impacta fuertemente en el desarrollo de los países. Por ejemplo, [Guatemala](#), cuantifica en más de **3,500 millones de dólares “las pérdidas y daños acumuladas por eventos hidrometeorológicos extremos ligados al cambio climático”**. En varios casos, se hacen reclamos a la Convención de fortalecer este aspecto dentro de las negociaciones.

Finalmente, es necesario destacar, como ya lo habíamos adelantado, que **las necesidades de financiamiento son levantadas por todas las partes**. En todos los casos, ya sean metas condicionadas o incondicionales, se hace referencia al cumplimiento de las previsiones de la Convención y a la necesidad de recibir apoyo financiero internacional por parte de los países Anexo I. Es también relevante mencionar, que un gran número de países

identifican el Fondo Verde para el Clima como fuente de fondos necesaria para cumplir las metas de sus (I)NDC. Es el caso de [Trinidad y Tobago](#) que estima en 2,000 millones sus necesidades para lograr sus objetivos de mitigación y aclara que parte de ellos deberán ser proporcionados desde el exterior. Incluyendo a través del Fondo Verde.

## 7. Conclusión

En vista de las (I)NDC presentados por los diferentes países, queda manifiesto la responsabilidad de América Latina y el Caribe en el enfrentamiento del cambio climático, con una demostrada voluntad de contribuir a la reducción de emisiones, pero con claridad acerca de que la adaptación a las condiciones cambiantes del clima es una prioridad en la región. La acelerada entrada en vigor del Acuerdo de París, a una velocidad sin precedentes en la historia reciente de los tratados internacionales, es además muestra de que no solamente ALC, sino todo el planeta está comprometido frente al cambio climático.

El reto compartido que asumen todos los países es cómo llevar a buen término las metas expresadas en las (I)NDC lo que implica desarrollar adecuados marcos institucionales, políticos y normativos; derribar incentivos perniciosos e instaurar incentivos para el desarrollo bajo en carbono; establecer robustos marcos de monitoreo y evaluación (incluyendo sistemas MRV); movilizar el necesario financiamiento climático para llevar a cabo las acciones requeridas; promover la concientización sobre el cambio climático, sus impactos y medidas relevantes a todos los niveles; y especialmente lograr la alineación de la acción climática con las agendas de desarrollo.

## ANEXO – Esfuerzos de mitigación de cambio climático

Tabla 2 - Países con INDC de tipo Reducción respecto a BAU

País	Meta Incondicional	Meta Condicionada	Comentarios
ARGENTINA	15% de reducción a 2030	30% de reducción a 2030	INDC en revisión para incrementar ambición
BARBADOS	Proyecto de emisiones de residuos sólidos en proceso	44% de reducción a 2030	También refiere una reducción respecto a año de base 2008 Tiene metas específicas para consumo eléctrico, fuentes renovables de energía en matriz energética, etc.
COLOMBIA	20% de reducción a 2030	30% de reducción a 2030	
ECUADOR	20.4-25% de reducción de emisiones del sector energía para 2025	37.5-45.8% de reducción de emisiones del sector energía para 2025	INDC incluye otras acciones en sector forestal, transporte, etc.
GUATEMALA	11.2% de reducción de GEI a 2030	22.6% de reducción de GEI a 2030	
HAITÍ	5% de reducción a 2030	26% de reducción a 2030	
HONDURAS	--	15% de reducción de GEI a 2030	También se compromete a reforestar 1 millón de hectáreas y a reducir un 39% el consumo de leña a través de NAMA estufas eficientes
JAMAICA	7.8% de reducción a 2030	10% de reducción a 2030	
MÉXICO	22% de reducción de GEI a 2030 y 51% de reducción de carbón negro	36% de reducción de GEI a 2030 y 70% de reducción de carbón negro	Esto implica reducir la intensidad de emisiones de 2013 a 2030 en un 40%
PARAGUAY	10% de reducción a 2030	20% de reducción a 2030	
PERU	20% de reducción a 2030	30% de reducción a 2030	
ST KITTS & NEVIS	--	35% de reducción a 2030	
ST LUCIA	--	23% de reducción a 2030	

ST VINCENTE & GRENADINAS	22% de reducción a 2025	--	
TRINIDAD & TOBAGO	30% de reducción en el sector transporte a 2030	15% de reducción en sector producción de energía, transporte e industria a 2030	
VENEZUELA	--	20% de reducción a 2030	

Tabla 3 - Países con INDC de tipo límite absoluto de emisiones

País	Meta Incondicional	Meta Condicionada	Comentarios
COSTA RICA	9.374.000 tCO <sub>2</sub> e al 2030	--	Esta meta implica emisiones per cápita 1.73 tCO <sub>2</sub> e; reducciones respecto a BAU del 44% y respecto a 2012 del 25%

Tabla 4 - Países con INDC de tipo reducción respecto a línea de base

País	Meta Incondicional	Meta Condicionada	Comentarios
BAHAMAS	--	30% de reducción respecto a 2002	Las contribuciones también resultan en reducción del 30% respecto a emisiones nacionales previstas a 2030 según BAU
BRASIL	37% de reducción respecto a 2005 en 2025	--	Meta indicativa: 43 % de reducción a 2030
DOMINICA	--	44.7% de reducción respecto a 2014 para el año 2030	
GRENADA	--	30% de reducción respecto a 2010 en 2025	Meta indicativa: 40 % de reducción a 2030
REPUBLICA DOMINICANA	--	25% de reducción respecto a 2010 para el año 2030	

Tabla 5 - Países con INDC de tipo reducción de intensidad de emisiones

País	Meta Incondicional	Meta Condicionada	Comentarios
CHILE	30% de reducción de emisiones de CO2 respecto a unidad de PIB respecto a 2007	35-45% de reducción de emisiones de CO2 respecto a unidad de PIB respecto a 2007 UTCUTS. Manejo sustentable de 100 k ha y forestar 100 k ha.	Las medidas del sector UTCUTS están condicionadas a aprobación de cambios en el marco legislativo nacional
URUGUAY	Metas variadas según el tipo de gas y sector	Metas variadas según el tipo de gas y sector	

Tabla 6 - Países con INDC de tipo políticas y acciones

País	Meta Incondicional	Meta Condicionada	Comentarios
ANTIGUA & BARBUDA	Fortalecer el marco de políticas, legal e institucional para un desarrollo bajo en carbono	Para 2020: estándares de eficiencia para importación de vehículos y electrodomésticos; finalizar estudios técnicos para construir planta de residuos sólidos a energía Para 2030: Tener 50 MW de fuentes renovables en la matriz energética; proteger todos los humedales y cuencas con potencial de secuestro de carbono	
BELICE	--	Bosques. Desarrollo de estrategia REDD+ Conservación forestal a través de manejo mejorado de Áreas Protegidas Transporte. Reducir consumo combustible convencional en 20% a 2033. Medidas de eficiencia energética en el transporte Energía. Incrementar fuentes renovables de energía al 85% para 2027 en matriz energética. Medidas de eficiencia energética Residuos Sólidos	Energía, UTCUTS, bosques Las medidas de energía reducirían en 24 millones de tonCO2e entre 2014 y 2030
BOLIVIA	Energía. Incrementar capacidad de producción eléctrica a partir de fuentes renovables (79% de la matriz a 2030), vapor ciclo combinado Bosques y agropecuario. Incrementar	Energía. Incrementar capacidad de producción eléctrica a partir de fuentes renovables (81% de la matriz a 2030), vapor ciclo combinado Bosques y agropecuario. Incrementar	Enfoque integrado mitigación / adaptación

	capacidad de mitigación a partir de manejo forestal sostenible (Re)forestación 4.5m ha	capacidad de mitigación a partir de manejo forestal sostenible (Re)forestación 6m ha	
CUBA	--	Incrementar peso de fuentes renovables (2144 MW) de energía en generación eléctrica Medidas de eficiencia energética (alumbrado, calentadores de agua, cocinas de inducción) Empleo de residuos orgánicos	
EL SALVADOR	--	Ley Marco de Cambio Climático Bosques. Conservación de bosques Transporte. Sistema Integrado de Transporte de San Salvador Agricultura. Erradicar quema de caña Energía	
GUYANA	Bosques. Monitoreo tala ilegal y manejo forestal sostenible. Fortalecimiento manejo forestal por comunidades indígenas Energía. electrificación con fuentes renovables; uso de biodigestores en entorno rural; auditoría energética y otras medidas de eficiencia energética	Bosques. Evitar 48.7MtCO <sub>2</sub> e / año por deforestación Conservación de 2m ha Marco regulador Energía. 100% energía de fuentes renovables para 2025	
PANAMA	Energía. Al 2050, el 30% de la capacidad instalada de la matriz eléctrica deberá provenir de otros tipos de fuentes de energías renovables. UTCUTS. Incremento en la capacidad de absorción de Carbono en un 10 % con respecto al Escenario de Referencia al 2050.	UTCUTS. Incremento en la capacidad de absorción de Carbono en un 80 % con respecto al Escenario de Referencia al 2050	
SURINAME	Bosques. Monitoreo tala ilegal, establecimiento áreas protegidas; promoción manejo forestal sostenible Energía. Estudios de factibilidad, iniciativas de micro-hidro, incentivos a fuentes renovables de energía.	Bosques. Aplicar sistemas de pagos por servicios ambientales y de precio de carbono para la conservación forestal Energía. Proyectos concretos de hidroelectricidad, biocombustibles y geotermia	Metas son a 2025





Cooperación  
Española



MARRAKECH COP22|CMP12  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2016



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Documento producido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Programa Regional de Cambio Climático<sup>1</sup>

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

[www.latinamerica.undp.org](http://www.latinamerica.undp.org)

<sup>1</sup> Para más información contactar a Cayetano Casado ([cayetano.casado@undp.org](mailto:cayetano.casado@undp.org)).